1. INFORMACIÓN GENERAL DE ACREEDOR

Nombre	CONFECCIONES INDUSTRIALES DE LA COSTA LIMITADA
NIT	830000127
Dirección	CALLE 30 # 4-50
Teléfono	3104175
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS
Nombre del representante legal	ALVARO ENRIQUE VERGARA MARTINEZ
Número de identificación del representante legal	73.151.976 DE CARTAGENA
Nombre del contacto para el trámite de la orden de compra	ALVARO ENRIQUE VERGARA MARTINEZ
Teléfono del contacto para el trámite de la orden de compra	3104175
Correo electrónico del contacto para el trámite de la orden de compra	ventas@confecciones.co

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El presente proyecto refiere de una manera precisa y de gran importancia el plan anual de adquisiciones que requiere la institución en el propósito de ejecución de la vigencia fiscal del año 2026 mediante la adquisición de un número considerable de elementos que permitirán desarrollar en gran medida el trabajo de los funcionarios y por ende el cumplimiento de la misión institucional y el fortalecimiento interno y externo de la entidad.

Dentro de este documento se encuentra una relación detallada de los elementos a adquirir con el fin de satisfacer necesidades de los diferentes procesos y dependencias, cada elemento tiene su respectiva descripción, el objeto del gasto al que pertenece, la cantidad, el valor unitario y el valor total.

2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ADQUISICIONES

Dependencia	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Fecha de inicio del proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección del contratista	Rubro	Fuente(s) de financiación	Valor estimado vigencia	Valor estimado vigencias futuras	¿El proceso requiere vigencias futuras?	¿Requiere concepto de compra conjunta?	Enlace de la ficha técnica/especificaciones
Oficina de Sindicatura	14.11.00.00 - 14.11.00.00 - 14.11.00.00	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA	1	UNIDAD	01/03/2026	10 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	2-1-1-11-11-01-01-01

Nombre/Cargo	Objeto/TIB	Contar los Servicios Profesionales para apoyar al proceso de Información del Sector de Aguas Residuales (SAR) en su ciclo de operaciones, con Información, Transparencia y Calidad a la información.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Director/Ejecutivo	Objeto/TIB	Contar servicios profesionales de la dirección para apoyar la ejecución de los procesos de la Dirección Técnica, para el cumplimiento de la Estrategia de Nuevos mercados en Aguas Residuales.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 5.000.000	$ 5.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Director/Ejecutivo	Objeto/TIB	Contar los Servicios Profesionales en gestión para apoyar la ejecución de los procesos de la Dirección Técnica, en el marco de la estrategia y crecimiento de aguas en la administración pública, en el marco de la estrategia de Aguas.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 10.000.000	$ 10.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Nombre/Cargo	Objeto/TIB	Contar los Servicios Profesionales en Ingeniería para apoyar la ejecución de los procesos de la Dirección Técnica, en el marco de la estrategia y crecimiento de aguas en la administración pública, en el marco de la estrategia de Aguas.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 10.000.000	$ 10.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Nombre/Cargo	Objeto/TIB	Contar los servicios profesionales en la Dirección Técnica para apoyar la ejecución de los procesos de la Dirección Técnica, en el marco de la estrategia de Aguas Residuales, en el marco de la estrategia de Aguas.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 20.000.000	$ 20.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Nombre/Cargo	Objeto/TIB	Contar los Servicios Profesionales para apoyar el desarrollo, diseño y implementación de la estrategia de Aguas Residuales, en el marco de la estrategia de Aguas.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 10.000.000	$ 10.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Nombre/Cargo	Objeto/TIB	Contar los Servicios Profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de Aguas Residuales, en el marco de la estrategia de Aguas.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 10.000.000	$ 10.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Nombre/Cargo	Objeto/TIB	Contar los Servicios Profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de Aguas Residuales, en el marco de la estrategia de Aguas.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 10.000.000	$ 10.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Nombre/Cargo	Objeto/TIB	Contar los Servicios Profesionales para contribuir en la implementación de la estrategia de Aguas Residuales, en el marco de la estrategia de Aguas.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 7.000.000	$ 7.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Director/Ejecutivo Control Interno y Desempeñado de Proceso	Objeto/TIB	Contar los Servicios Profesionales en la Dirección Técnica para apoyar el desarrollo, diseño y implementación de la estrategia de Aguas Residuales, en el marco de la estrategia de Aguas.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 10.000.000	$ 10.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Director/Ejecutivo	Objeto/TIB	Contar los Servicios Profesionales en gestión para apoyar la ejecución de los procesos de la Dirección Técnica, en el marco de la estrategia y crecimiento de aguas en la administración pública, en el marco de la estrategia de Aguas.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 10.000.000	$ 10.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Director/Ejecutivo Control Interno y Desempeñado de Proceso	Objeto/TIB	Contar los Servicios Profesionales para contribuir en la ejecución de los procesos de la Dirección Técnica, en el marco de la estrategia de Aguas Residuales, en el marco de la estrategia de Aguas.	UNIDAD	CINCO (5) MES	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	PJ-LP-SUBSIDIO-PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD	$ 7.000.000	$ 7.000.000,00	NA	NA	Antioquia Grande, Tipo 1 DISPONIBIBILIDAD, 1000
Director/Ejecutivo Control Interno y Desempeñado de Proceso	Objeto/TIB	Contar los servicios profesionales en la Dirección Técnica para apoyar

PRESTACIÓN SUPERIOR	ANALISTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS CONTADORES PÚBLICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD	UNIDADES	ENERO/2022	1	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 PRESUPUESTO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	5.000.000	0	5.000.000,00	NO	NO	Artículo Cinco, Ley 1150 de 2007 Art. 2.2.1.2.1.4.9
PRESTACIÓN SUPERIOR	ANALISTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	UNIDADES	ENERO/2022	1	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 PRESUPUESTO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	2.100.000	0	2.100.000,00	NO	NO	Artículo Cinco, Ley 1150 de 2007 Art. 2.2.1.2.1.4.9
PRESTACIÓN SUPERIOR	ANALISTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	UNIDADES	ENERO/2022	1	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 PRESUPUESTO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	2.100.000	0	2.100.000,00	NO	NO	Artículo Cinco, Ley 1150 de 2007 Art. 2.2.1.2.1.4.9
PRESTACIÓN SUPERIOR	ANALISTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	UNIDADES	ENERO/2022	1	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 PRESUPUESTO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	1.500.000	0	1.500.000,00	NO	NO	Artículo Cinco, Ley 1150 de 2007 Art. 2.2.1.2.1.4.9
PRESTACIÓN SUPERIOR	ANALISTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	UNIDADES	ENERO/2022	1	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 PRESUPUESTO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	1.500.000	0	1.500.000,00	NO	NO	Artículo Cinco, Ley 1150 de 2007 Art. 2.2.1.2.1.4.9
PRESTACIÓN SUPERIOR	ANALISTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	UNIDADES	ENERO/2022	1	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 PRESUPUESTO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	4.000.000	0	4.000.000,00	NO	NO	Artículo Cinco, Ley 1150 de 2007 Art. 2.2.1.2.1.4.9
Oficina de Personal		Servicio de Vigilancia Diurnos y Nocturnos para la Sede Principal y Sede Centro de la Fundación Universitaria Del Área Andina, incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necesarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	12	Contratos Contrato Interadministrativo	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	700.000.000	0	700.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Contrato de Prestación de Servicios de Mensajería para la Sede Principal y Sede Centro de la Fundación Universitaria Del Área Andina incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necesarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	12	Contratos Contrato Interadministrativo	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	375.000.000	0	375.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Prestación de los Servicios de Aseo Diurnos y Nocturnos para la Sede Principal y Sede Centro de la Fundación Universitaria Del Área Andina incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necesarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	12	Contratos Contrato Interadministrativo	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	1.000.000.000	0	1.000.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Contrato de Suministro de Papelería y Elementos de Oficina para la Sede Principal y Sede Centro de la Fundación Universitaria Del Área Andina, incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necesarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	12	Contratos Contrato Interadministrativo	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	70.000.000	0	70.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Prestación de los Servicios de Fotocopiado y Reprografía para la Sede Principal y Sede Centro de la Fundación Universitaria Del Área Andina incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	12	Contratos Contrato Interadministrativo	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	250.000.000	0	250.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Prestación de los Servicios de Cafetería y Aseo para la Sede Principal y Sede Centro de la Fundación Universitaria Del Área Andina incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	12	Contratos Contrato Interadministrativo	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	300.000.000	0	300.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Prestación de los Servicios de Mantenimiento para la Sede Principal y Sede Centro de la Fundación Universitaria Del Área Andina incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	12	Contratos Contrato Interadministrativo	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	300.000.000	0	300.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Prestación de los Servicios de Publicidad y Promoción para la Sede Principal y Sede Centro de la Fundación Universitaria Del Área Andina incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	12	Contratos Contrato Interadministrativo	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	50.000.000	0	50.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Prestación de los Servicios de Transporte para la Sede Principal y Sede Centro de la Fundación Universitaria Del Área Andina incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	12	Contratos Contrato Interadministrativo	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	500.000.000	0	500.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Servicio de Capacitación a Funcionarios de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Agosto/2022	20	Contratos Contrato Interadministrativo	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	50.000.000	0	50.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Servicio de Capacitación a Funcionarios de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Junio/2022	12	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	12.000.000	0	12.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Servicio de Capacitación a Funcionarios de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Junio/2022	12	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	12.000.000	0	12.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Servicio de Capacitación a Funcionarios de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Febrero/2022	12	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	12.000.000	0	12.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Servicio de Capacitación a Funcionarios de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Agosto/2022	6	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	12.000.000	0	12.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Servicio de Capacitación a Funcionarios de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Junio/2022	6	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	12.000.000	0	12.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Servicio de Capacitación a Funcionarios de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Junio/2022	6	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	12.000.000	0	12.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Servicio de Capacitación a Funcionarios de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Febrero/2022	2	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	300.000.000	0	300.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal	ANALISTA	Servicio de Salud Ocupacional para la Fundación Universitaria Del Área Andina, incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	11,5	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	40.250.000	0	40.250,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Servicio de Seguros Generales para la Fundación Universitaria Del Área Andina, incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Junio/2022	6,5	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	56.000.000	0	56.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Contrato de Servicios de Mensajería para la Fundación Universitaria Del Área Andina, incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	12	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	480.000.000	0	480.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal	ANALISTA	Prestación de Servicios Profesionales, para apoyar la ejecución de las actividades propias del área de Talento Humano de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	11,5	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	71.300.000	0	71.300,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal	ANALISTA	Prestación de Servicios Profesionales, para apoyar la ejecución de las actividades propias del área de Talento Humano de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	11,5	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	71.300.000	0	71.300,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Contrato de Servicios de Aseo para la Fundación Universitaria Del Área Andina, incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Febrero de 2022	4	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	300.000.000	0	300.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Contrato de Servicios de Cafetería para la Fundación Universitaria Del Área Andina, incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Junio/2022	6	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	60.000.000	0	60.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Contrato de Servicios de Mantenimiento para la Fundación Universitaria Del Área Andina, incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Junio/2022	6	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	60.000.000	0	60.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Contrato de Servicios de Publicidad y Promoción para la Fundación Universitaria Del Área Andina, incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	Febrero de 2022	2	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	300.000.000	0	300.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal	ANALISTA	Prestación de Servicios Profesionales, para apoyar la ejecución de las actividades propias del área de Talento Humano de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	11,5	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	71.300.000	0	71.300,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal	ANALISTA	Prestación de Servicios Profesionales, para apoyar la ejecución de las actividades propias del área de Talento Humano de la Fundación Universitaria Del Área Andina, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	11,5	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	71.300.000	0	71.300,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal		Contrato de Servicios de Cafetería para la Fundación Universitaria Del Área Andina, incluyendo el suministro de los elementos, equipos y demás necessarios para la prestación del servicio, así como los elementos de dotación establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	12	Prestación directa por subasta	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	60.000.000	0	60.000,000	NO	NO	Artículo Cincuenta Cuarto Ley 734 2002 Art 34 Ley 1952 Art. 1 Ley 1881
Oficina de Personal	ANALISTA	Contrato de Servicios Profesionales de la Fundación Universitaria Del Área Andina, para apoyar la ejecución de las actividades propias del área de Talento Humano, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.	UNIDADES	ENERO/2022	11	CONTRATACIÓN DIRECTA	1 FONDO GENERAL DE PERSONAL CO.	PRESUPUESTO	38.500.000	0	38.500